ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **23 de junio de 2025**, reunidos en la sala Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. PMP-SA-LP-08-2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES,** de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta del licitante:

1. **C. ALEJANDRO DANIEL ORTIZ MORALES;**

De tal manera que el Comité de Adquisiciones procediendo de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 20 de junio del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica de la licitación pública nacional número **PMP-SA-LP-08-2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES,** dictaminando lo siguiente:

LICITANTE ADJUDICADO:

A. **C. ALEJANDRO DANIEL ORTIZ MORALES.**

FUNDAMENTO: Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, se adjudica la **partida única** a la persona física **C. ALEJANDRO DANIEL ORTIZ MORALES,** por un monto total de **$395,887.12 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.), IMPORTE QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

Lo anterior en virtud de haber presentado en la **partida única** adjudicada, propuesta solvente, y porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Licitante adjudicado deberá entregar a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible, copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento;
- Identificación Oficial Vigente (INE);
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por el SAT;
- Constancia de Situación Fiscal actualizada;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales actualizada;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales actualizada;
- Opinión de cumplimiento del IMSS;
- Opinión de cumplimiento de INFONAVIT;
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Padrón de proveedores **VIGENTE** expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo;
- Datos bancarios que incluyan la clave interbancaria, en hoja membretada y firmada por el licitante; y
- Escrito mediante el cual señale domicilio fiscal así como para oír y recibir notificaciones.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad con lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **26 de junio de 2025** a las **15:00** horas en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener

copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **11:25 horas**, del día **23 de junio de 2025.** El acto fue presidido por la **L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez** Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.----------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez
Secretaria de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Suplente
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre
Suplente
Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alberto Hinojosa Hernández
Suplente
Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo

VOCAL DEL COMITÉ

L.M. Vicky Iveth Olvera Vega
Suplente
Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular
Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Titular
Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

L.C. Armando Jaén Téllez
Suplente
Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Pedro Alberto Trejo Rojano
Suplente
Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

L.C. Leonel Villalobos Martínez
Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

M.V.Z. Christian Suárez Gutiérrez
Director del Centro de Atención Integral Veterinario Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo.

INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado.

LICITANTE PARTICIPANTE

No se presentó

C. DANIEL ALEJANDRO ORTIZ MORALES